



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE TORO (Zamora)**

Expediente 1400/2023.

**RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA de la fecha y número al margen referenciados, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos, la composición del Tribunal y fecha y lugar de desarrollo de las pruebas del proceso selectivo para la bolsa de empleo de una plaza de profesor de la especialidad de saxofón en la escuela municipal de música Jesús López Cobos de Toro, Zamora**

Por Resolución de la Alcaldía nº 2023-1191, de 11 de septiembre, se procedió a la aprobación de las bases que han de regir en el proceso selectivo para la contratación temporal de un profesor de música de la especialidad de saxofón y la creación de una bolsa de empleo del Excmo. Ayuntamiento de Toro (Zamora).

Las bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora N.º 118, de 6 de octubre de 2023.

Concluido el plazo de 5 días naturales a contar desde el día siguiente de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora.

En virtud de lo preceptuado en la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril, por la presente

**RESUELVO**

**PRIMERO.-** Aprobar provisionalmente la lista de admitidos y excluidos que se relaciona a continuación:

**ADMITIDOS:**

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	GARCÍA FERNÁNDEZ	RAUL	***4435**
2	ARRATIA BUENO	RAFAEL	***1493**

**EXCLUIDOS:** NINGUNO

**SEGUNDO.-** Otorgar a los aspirantes un plazo de tres días naturales desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en la sede electrónica, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la Página Web, para formular alegaciones o subsanar los defectos a que hubiere lugar.





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORO (Zamora)

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán excluidos de la realización de la prueba.

**TERCERO.-** Finalizado dicho plazo, si no se hubieran presentado reclamaciones o si se hubieran presentado una vez resueltas las mismas, de dictará resolución aprobando la relación definitiva de admitidos y excluidos.

**CUARTO.-** Designar como miembros del Tribunal que ha de evaluar las correspondientes pruebas a:

**PRESIDENTE:**

Titular: D. Alberto Hernández Valderas.

Suplente: D. Vicente Urones Sánchez.

**VOCAL:**

Titular: D<sup>a</sup>. Ana Alonso Chillón.

Suplente: D<sup>a</sup> Ana Belén Carrasco Gutiérrez.

**SECRETARIO:**

Titular: D. Luís Ángel Vaquero Barba.

Suplente: D. Aaron Zamorano Gil.

**QUINTO.-** Convocar a todos los aspirantes admitidos para la realización de las pruebas selectivas **el día 20 de octubre de 2023, a las 9:45 horas**, en el Aula Principal de la Escuela Municipal de Música "Jesús López Cobos" ubicada en la C/ Santo Domingo n<sup>o</sup> 6 49800 Toro, (Zamora), debiendo presentarse con el Documento Nacional de Identidad o documento acreditativo de su personalidad.

**SEXTO.-** La presente Resolución será publicada en la Sede Electrónica, el tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento ([www.toroayto.es](http://www.toroayto.es)). El plazo de exposición pública será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

**SÉPTIMO.-** Dar cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en la ciudad de Toro en la fecha determinada al margen de esta resolución tramitada y firmada electrónicamente, previa validación de Secretaría.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: D. Rafael Jesús González Franco.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE CON CVS**

